

RESOLUCIÓN No. 82
(11 FEB 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el señor **HECTOR ARMANDO GARCIA** identificado con la cédula de ciudadanía número 12.125.849, se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **CELADOR**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$1.437.734.00) M/CTE.**

Que el funcionario se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Febrero de 2018 y el 31 de Enero de 2019.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", el Señor **HECTOR ARMANDO GARCIA** identificado con la cédula de ciudadanía número 12.125.849, por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 04 de Marzo hasta el 22 de Marzo de 2019.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2019.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.054.338
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 896.005
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 95.849
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 259.802
	TOTAL	\$ 2.305.995

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 2.305.995.00) M/CTE.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los

11 FEB 2019

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente

ROCÍO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Apoyo Profesional Jurídico de Talento Humano
Revisó y aprobó

Proyecto: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

12.125.849 HECTOR ARMANDO GARCIA
 C.C. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 01/02/1993
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 01/02/2018 Y EL 31/01/2019
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 01/02/2018 HASTA EL 31/01/2019 TOTAL D 22
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 04/03/2019 HASTA 22/03/2019

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 26/03/2019

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.437.734,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 1.054.338
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA \$ 0
 AUXILIO DE ALIMENTACION + 60.170
 AUXILIO DE TRANSPORTE + 97.032
 1/12 DE \$ 718.867 BONIFICACION POR SERV + 59.906
 1/12 DE \$ 1.646.021 PRIMA DE SERVICIOS 137.168
 SUB - TOTAL 1 \$ 354.276
 SUB - TOTAL 1 \$ 354.276 X 22 DIAS COMUNES X \$ 259.802
 30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO \$ 1.437.734
 INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL) + 354.276
 SUB - TOTAL 2 \$ 1.792.010
 SUB-TOTAL 2 \$ 1.792.010 \$ 896.005
 2

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.437.734 X 2 DIAS X \$ 95.849
 30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.305.995

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Robinson Conde Valenc
Profesional U Talento Humano.

Revision Financiera: Rocio Correa Losada
Profesional especializada 1. Talento Humano.

"Servimos con Excelencia Humana"

